



Riohacha, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCES Verbal - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR ADILYS ALEYDIS ARIZA AMAYA Y OTROS CONTRA ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. EN LIQUIDACION RAD: 44-001-31-03-001-2015-00135-00

Vista la solicitud que antecede y teniendo en cuenta que la audiencia inicial, contemplada en el artículo 372 del Código General del Proceso, no pudo llevarse a cabo en la fecha programada, FÍJESE como nueva fecha para su realización, el día 25 de octubre del 2022 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), la cual se realizará de manera virtual.

Por secretaría se hará llegar la respectiva invitación tanto a las partes, como a sus apoderados, a los correos electrónicos aportados en la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:
Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 943d7852c1b647e13057dfe25d74bdd7b5c82e4d1276d997a731f8f9e7cc1419

Documento generado en 29/09/2022 11:40:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>